

CURSO ESCOLAR 2021-2022
ESCUELA INFANTIL SILENE D'IFAC

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Tal como establece la resolución de 29 de marzo de 2021, donde se regula el proceso de admisión en los Centro públicos y privados que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato pasamos a dictar instrucciones sobre el proceso de admisión para los centros de nuestra población.

Este año se continuará realizando el proceso de admisión, de manera **TELEMÁTICA**. **NO** de manera presencial en los Centros Educativos



Para poder cumplimentar el proceso de admisión, **Será necesario** acceder a la **página web** del Ayuntamiento de Calp para rellenar la instancia electrónica de solicitud de admisión, (formulario E-03).

Enlace en esta dirección:

<https://www.calp.es/es/educacion/escuela-infantil>

La persona solicitante (padre, madre o los tutores legales del alumno), podrá acceder mediante **Certificado digital ó Cl@ve**



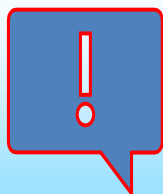
Las personas solicitantes que **NO** dispongan de estos dos sistemas o las que carezcan de posibilidad de acceso a medios electrónicos, deberán acudir a la Oficina de Atención al Ciudadano (O.A.C.) situada en la planta baja del Ayuntamiento, siempre que las condiciones sanitarias lo permitan, habiendo de concertar cita previa en la página web del Ayuntamiento:

<https://www.calp.es/es/oac/cita-previa>



INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA

- La instancia válida y oficial de toda la documentación será únicamente la que esté disponible en el espacio habilitado para la admisión del alumnado en la página web del Ayuntamiento.
- El alumnado que acceda al centro, deberá posteriormente, **formalizar la matrícula** en el plazo que se ha determinado en el calendario de admisión del curso 2021-2022.
- **La falsedad en los datos declarados**, o no suficientemente acreditados, dará lugar a la anulación de la solicitud una vez finalizado el proceso de admisión.



ATENCIÓN: PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN ESTADO MATRICULADOS EN EL CENTRO DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2020-2021, NO TIENEN QUE SOLICITAR LA ADMISIÓN. DEBERÁN CONFIRMAR DIRECTAMENTE LA MATRÍCULA (formulario E-04) DEL 25 DE MAYO AL 2 DE JUNIO.

CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN CURSO 2021 - 2022

PRESENTACIÓN SOLICITUDES	LISTAS PROVISIONALES	RECLAMACIONES	LISTAS DEFINITIVAS	CONFIRMACIÓN MATRÍCULA
DEL 25 DE MAYO AL 2 DE JUNIO	16 DE JUNIO	DEL 16 AL 18 DE JUNIO	30 DE JUNIO	DEL 1 AL 16 DE JULIO

DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR LA SOLICITUD DE MATRÍCULA

Debe de aportar obligatoriamente la siguiente documentación:

- Fotocopia del D.N.I. / N.I.E. de los padres o tutores.
- Fotocopia del libro de familia (Todos los miembros).
- Informe médico reciente de salud escolar. (se podrá aportar posteriormente).
- Fotocopia S.I.P. (Tarjeta del alumno/a).
- Certificado de la entidad bancaria, o fotocopia de la libreta donde conste el número de cuenta IBAN (24 dígitos) y el/los titular/es.

En el caso de no convivencia común de los padres:

Justificante de aceptación de la inclusión del menor.

NÚMERO DE PLAZAS DISPONIBLES (VACANTES) EN CADA TRAMO DE EDAD

0 - 1	1 - 2	2 - 3
16	45	74

CRITERIOS DE ADMISIÓN POR PUNTOS	Nº PUNTOS	DOCUMENTACIÓN
HERMANOS EN EL CENTRO		
PRIMER HERMANO MATRICULADO	8	SE ACREDITARÁ POR LA DIRECCIÓN DEL CENTRO
POR CADA UNO DE LOS HERMANOS RESTANTES	3	
PADRES O TUTORES LEGALES QUE TRABAJEN EN EL CENTRO		
PADRE, MADRE O TUTOR QUE SEAN TRABAJADORES EN ACTIVO EN EL CENTRO DOCENTE	5	SE ACREDITARÁ POR LA DIRECCIÓN DEL CENTRO
PADRES O TUTORES LEGALES, TRABAJADORES		
PADRE Y MADRE DEL ALUMNO, TENGAN AMBOS, OBLIGACIONES LABORALES	10	CERTIFICADO DE LA EMPRESA, ACREDITANDO SU RELACIÓN LABORAL
FAMILIA NUMEROSA		
FAMILIA NUMEROSA GENERAL	3	CARNET OFICIAL EN VIGOR DE FAMILIA NUMEROSA
FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL	5	
DESEMPATES		
LOS EMPATES QUE SE PRODUZCAN, SE DIRIMIRÁN APLICANDO SUCESIVAMENTE Y POR ESTE ORDEN, LA MAYOR PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LOS CRITERIOS SIGUIENTES:		
1	HERMANOS MATRICULADOS EN EL CENTRO	
2	PADRES TRABAJADORES DEL CENTRO	
3	PADRES TRABAJADORES	
4	FAMILIA NUMEROSA	
5	EN CASO DE PERSISTIR EMPATE, SE REALIZARÁ EL DESEMPATE POR SORTEO	
NOTA: EN EL TRAMO DE 0-1, LOS SOLICITANTES DE MATRÍCULA NASCITURUS, PODRÁN FORMALIZAR SU SOLICITUD DE BONO INFANTIL Y POSTERIOR MATRICULACIÓN, SI QUEDARAN PLAZAS LIBRES EN EL MENCIONADO TRAMO.		

**Para cualquier duda o problema
pueden enviar un correo electrónico a la siguiente dirección:**



ei.silene@ajcalp.es

También pueden ponerse en contacto en el teléfono:
(en horario de 10:00 a 13:00 horas)



96.587.54.79
96.583.36.00_ Ext. 1069_

Trataremos de resolver sus dudas lo más pronto posible.